

**Banco de los Trabajadores de San
Miguel de R.L. de C.V.**
(Sociedad cooperativa salvadoreña)

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 31 de diciembre de 2025**

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.
(Sociedad cooperativa salvadoreña)

31 de diciembre de 2025

Contenido

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado del resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 23

Informe de los auditores independientes

A los socios de Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V. ("Bancomi"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos sus aspectos materiales o importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros.

Base de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Bancomi de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base de Contabilidad - Hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, la cual describe que son elaborados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, mismas que establecen el contenido mínimo para la elaboración y publicación de los estados financieros y sus notas. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en nota a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Otra información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores 2025 de Bancomi, la cual se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.



En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada en los párrafos previos, cuando esté disponible para nosotros, y así, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros, o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de otra forma parece tener errores materiales.

Cuando leamos la memoria de labores 2025, en caso concluyamos que la misma contiene inconsistencias materiales, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de Bancomi es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Bancomi de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si se tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de Bancomi.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Bancomi.

- Concluimos sobre la apropiada utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Bancomi para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Bancomi deje de ser un negocio en marcha

Comunicamos a los encargados del gobierno de Bancomi en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Arévalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V.
Registro N° 5495



Raúl César Arévalo Segovia
Socio
Registro N° 3710



San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2026

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. DE C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 15,218.3	\$ 11,805.3
Cartera de créditos (neta)	4	<u>79,468.2</u>	<u>71,666.5</u>
Créditos vigentes a un año plazo		625.6	663.6
Créditos vigentes a más de un año plazo		80,486.6	72,853.6
Créditos vencidos		2,740.0	1,848.1
(Estimación de pérdida por deterioro)		<u>(4,384.0)</u>	<u>(3,698.8)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		1,545.8	784.9
Activos físicos e intangibles (neto)	7	5,189.7	5,374.9
Activos extraordinarios (neto)	6	40.7	57.4
Inversiones en acciones (neto)		2,963.9	2,575.5
Otros activos		<u>90.4</u>	<u>88.0</u>
Total activos		\$ 104,517.0	\$ 92,352.5
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		\$ 86,710.4	\$ 75,817.9
Depósitos	9	62,002.4	49,850.7
Préstamos	10	<u>24,708.0</u>	<u>25,967.2</u>
Cuentas por pagar		1,172.5	1,090.0
Provisiones		242.6	188.1
Otros pasivos		<u>165.0</u>	<u>67.1</u>
Total pasivos		88,290.5	77,163.1
Patrimonio neto			
Capital social		9,171.9	8,653.4
Reservas de capital	11	4,913.4	4,620.7
Resultados por aplicar		<u>491.4</u>	<u>407.9</u>
Utilidades del presente ejercicio		<u>491.4</u>	<u>407.9</u>
Patrimonio restringido		<u>1,490.1</u>	<u>1,347.6</u>
Utilidades no distribuibles		<u>1,490.1</u>	<u>1,347.6</u>
Otro resultado integral acumulado		<u>159.7</u>	<u>159.8</u>
Elementos que no se reclasificarán a resultados		<u>159.7</u>	<u>159.8</u>
Total patrimonio		16,226.5	15,189.4
Total pasivo y patrimonio		\$ 104,517.0	\$ 92,352.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. DE C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado del resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		\$ 12,749.3	\$ 12,116.4
Activos financieros a costo amortizado		96.5	51.9
Cartera de préstamos		12,558.1	11,897.3
Otros ingresos por intereses		94.7	167.2
Gastos por intereses		<u>(5,223.4)</u>	<u>(4,788.8)</u>
Depósitos		(3,078.9)	(2,648.5)
Préstamos		<u>(2,144.5)</u>	<u>(2,140.3)</u>
Ingresos por intereses netos		7,525.9	7,327.6
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	14	<u>(1,097.8)</u>	<u>(1,418.4)</u>
Ingresos de intereses despues de cargos por deterioro		6,428.1	5,909.2
Ingresos por comisiones y honorarios		687.5	558.1
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(1,333.9)</u>	<u>(1,112.8)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		5,781.7	5,354.5
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		20.5	14.2
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de la participación		-	66.6
Otros ingresos (gastos) financieros		<u>410.3</u>	<u>317.7</u>
Total ingresos netos		6,212.5	5,753.0
Gastos de administración		<u>(4,820.1)</u>	<u>(4,439.9)</u>
Gastos de funcionarios y empleados		(2,977.5)	(2,500.2)
Gastos generales		(1,505.4)	(1,623.4)
Gastos de depreciación y amortización		<u>(337.2)</u>	<u>(316.3)</u>
Utilidad antes de impuesto		1,392.4	1,313.1
Gasto por impuesto sobre las ganancias	16	<u>(596.4)</u>	<u>(633.1)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>\$ 796.0</u>	<u>\$ 680.0</u>
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas durante el año:			
Básica (expresa en dólares por acción)		<u>\$ 0.09</u>	<u>\$ 0.08</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. DE C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Fuentes de cambio en el patrimonio neto</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Utilidad no distribuibles</u>	<u>Resultado integral de ejer. anteriores</u>	<u>Patrimonio total</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 8,415.2	\$ 4,348.5	\$ 211.5	\$ 1,301.9	\$ 159.7	\$ 14,436.8
Utilidad del ejercicio 2024	-	-	680.0	-	-	680.0
Aumento de capital por nuevos socios	238.2	-	-	-	-	238.2
Pago de dividendos	-	-	(211.3)	-	-	(211.3)
Constitución de reservas	-	272.2	(272.2)	-	-	-
Disminución de utilidad no distribuible	-	-	-	45.7	-	45.7
Balance al 31 de diciembre de 2024	<u>8,653.4</u>	<u>4,620.7</u>	<u>408.0</u>	<u>1,347.6</u>	<u>159.7</u>	<u>15,189.4</u>
Utilidad del ejercicio 2025	-	-	796.0	-	-	796.0
Aumento de capital por nuevos socios	518.5	-	-	-	-	518.5
Pago de dividendos	-	-	(419.9)	-	-	(419.9)
Constitución de reservas	-	292.7	(292.7)	-	-	-
Aumento de utilidad no distribuible	-	-	-	142.5	-	142.5
Balance al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 9,171.9</u>	<u>\$ 4,913.4</u>	<u>\$ 491.4</u>	<u>\$ 1,490.1</u>	<u>\$ 159.7</u>	<u>\$ 16,226.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. DE C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del período	\$ 796.0	\$ 680.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	1,097.8	1,418.4
Depreciaciones	180.7	211.9
Amortizaciones	50.0	49.7
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios	16.7	(65.0)
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos	411.2	299.7
Intereses y comisiones por recibir	52.4	65.9
Intereses y comisiones por pagar	2,478.3	2,176.1
Variación en cuentas de activos:		
Incrementos en préstamos	(8,952.0)	(7,824.0)
Incrementos en cuentas por cobrar	(760.9)	939.4
Incrementos en otros activos	(2.3)	196.6
Variación en cuentas de pasivos:		
Incrementos en depósitos	12,151.7	2,379.8
Incremento en otros pasivos	234.9	(297.1)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>7,754.5</u>	<u>231.4</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:		
Incrementos en inversiones en acciones	(388.4)	(352.2)
Adquisición de activos físicos	(383.7)	(1,915.0)
Adquisición de intangibles	(73.0)	(38.6)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(845.1)</u>	<u>(2,305.8)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Incrementos de capital social	518.5	238.2
Préstamos (pagados) recibidos	(3,737.5)	1,638.0
Pago de dividendos	(277.4)	(158.4)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(3,496.4)</u>	<u>1,717.8</u>
Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,413.0</u>	<u>\$ (356.6)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero	11,805.3	12,161.9
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	7,754.5	231.4
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(845.1)	(2,305.8)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	(3,496.4)	1,717.8
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$15,218.3</u>	<u>\$11,805.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Identificación de la entidad

El Banco de los Trabajadores de San Miguel Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable que se puede abreviar “Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L de C.V.” (en adelante “Bancomi”), fue constituido según Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Miguel, el 12 de julio de 1991, ante los oficios notariales Edgar Arnoldo Granillo, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 24 del folio 213 y siguiente, libro número 834 de Registro de Sociedades, de fecha 25 de febrero de 1992.

Por medio de escritura pública otorgada el 1 de julio de 2010, ante el notario Jaime Tulio Salvador Aranda Hernández, se modificó Escritura de Constitución en cláusula de Pacto Social en relación al Capital Social Mínimo, el cual establece que “La Sociedad girará con un Capital Social”, que también será un Capital Social Mínimo de 600 mil dólares de los Estados Unidos de América, el capital de la Sociedad Mínimo estará dividido y representado por 600 mil acciones comunes y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital de Bancomi será variable y siempre que se anuncie al público el Capital Social, se indicará además el Mínimo.

La actividad principal de Bancomi es la intermediación en el mercado financiero, mediante la captación de recursos exclusivamente de socios o proveedores de fondos a través de las operaciones pasivas de crédito, así como la colocación de recursos obtenidos en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito y a la prestación de servicios de remesas y colecturía a efecto de contribuir en el mejoramiento económico y social.

Bancomi es miembro de la Federación de Cajas de Ahorro y Crédito (Fedecredito), entidad encargada, entre otros aspectos, de supervisar y regular su operación, la cual le requiere, en lo aplicable, se sujete a la regulación legal, prudencial y contable que aplican los Banco Cooperativos regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Bancomi de manera directa no está obligada a cumplir con la referida Ley ni con la regulación emitida para tal caso por el Banco Central de Reserva de El Salvador ni a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las oficinas de Bancomi se encuentran ubicadas en la Carretera Panamericana, salida a La Unión N°1-Bis, Colonia Panamericana, San Miguel. Además, cuenta con 5 agencias al 31 de diciembre de 2025, las cuales se identifican de la siguiente manera:

- a) Centro Financiero (San Miguel)
- b) Agencia Usulután
- c) Agencia Centro San Miguel
- d) Agencia San Francisco Gotera
- e) Agencia Santa Rosa de Lima

Bancomi presenta estados financieros individuales ya que no forma parte de un conglomerado financiero ni tiene subsidiaras que le amerite la consolidación, y el periodo sobre el que se informa en los estados financieros es al 31 de diciembre de 2025 y por año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de Bancomi correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, fueron autorizados por el representante legal el 13 de enero de 2026. La Asamblea General de Socios tiene la facultad de poder modificar y volver a emitir los estados financieros tras su publicación.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Administración del Bancomi con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento se adopta la más conservadora. Los principales requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por el "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadores de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), emitido por la referida instancia gubernamental.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico en su medición inicial. La medición posterior principalmente es al costo amortizado.

c) Moneda funcional y de presentación

Con la entrada en vigencia de la Ley de Integración monetaria, a partir del 1 de enero del 2001, se establece que, a partir de la fecha de su vigencia el cambio entre el colón Salvadoreño y el dólar de los Estados Unidos de América es fijo a una tasa de ₡8.75 por \$1.00, dando curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones del dólar de los Estados Unidos de América en todo el territorio nacional y autorizando a todos los comerciantes obligados a llevar contabilidad, a efectuar sus registros contables en colones Salvadoreños o dólares de los Estados Unidos de América.

Los libros de Bancomi se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (\$) y los estados financieros adjuntos están expresados en miles y en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (\$).

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de Bancomi realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las reservas de saneamiento de activos de riesgo.

3. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables significativas:

a) Suspensión de reconocimiento de intereses en los ingresos

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días, registrándose posteriormente en cuentas de orden o memorándum.

b) Estimación por pérdida de deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgos se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Bancomi constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-022 “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”, basadas en los siguientes criterios:

- a) Para créditos categoría “A1”, el porcentaje de reserva es el 0 %,
- b) Para créditos categoría “A2” el porcentaje de reserva es el 1 %,
- c) Para créditos categoría “B” el porcentaje de reserva es el 5 %,
- d) Para créditos categoría “C1” el porcentaje de reserva es el 15 %,
- e) Para créditos categoría “C2” el porcentaje de reserva es el 25 %,
- f) Para créditos categoría “D1” el porcentaje de reserva es el 50 %,
- g) Para créditos categoría “D2” el porcentaje de reserva es el 75 %, y
- h) Para créditos categoría “E” el porcentaje de reserva es el 100 %.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por el Supervisor el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por el Supervisor, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por el Supervisor y se disminuyen con autorización de dicho ente, cuando a su juicio Bancomi haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por el Supervisor, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias son montos establecidos a criterios de la Administración en base a las políticas y análisis técnico que utilizan indicadores relativos a mora histórica y sobre créditos de personal que están sujetos a ordenes de descuento por parte de entidades del estado.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales de cuentas por cobrar se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

En el ejercicio 2020 se constituyeron reservas voluntarias, con el objeto de tener cobertura ante posibles pérdidas por el incumplimiento de pago de los clientes afectados por la pandemia COVID-19. Al finalizar la vigencia de las Normas Técnicas Temporales emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, para enfrentar los efectos de la pandemia por COVID-19, durante los años 2025 y 2024 se utilizó parte de esas reservas mediante traslados de reserva voluntaria a reserva obligatoria en base a los requerimientos de reserva que presentaba la cartera de préstamos.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se reclasifican a vencidos los saldos de capital de préstamos con mora de más de 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses.

d) Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocen cuando Bancomi adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidenciará con la documentación legal pertinente.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de dación en pago se reconocen inicialmente al valor de adquisición que deciden las partes contratantes, el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial correspondiente. Si el valor registrado es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica a los costos de otras operaciones en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición, y si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien fuere mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulta, se registra en costos de otras operaciones.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de adjudicación judicial se reconocen por el valor total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. El valor que así se determina se registra, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo de deudor; y se acreditarán las obligaciones correspondientes a cargo de éste. Si el valor en registros del bien fuere mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulta, se registra en los costos de otras operaciones.

No deberán computarse como parte del valor del bien, los intereses que se mantengan registrados en cuentas de orden.

Cuando Bancomi para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, esto se registran al costo de adquisición. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabiliza al valor razonable; la diferencia resultante se registra en gastos de otras operaciones.

Reservas por tenencia de activos extraordinarios

De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, por lo cual Bancomi constituye una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución inicial y posterior de las reservas afectan cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar - Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios".

Las reservas que se tengan constituidas como resultado de préstamos otorgados que hayan originado activos extraordinarios, no pueden revertirse, sino trasladarse como reservas de estos activos. En ningún caso, la reserva que se traslade deberá exceder el valor del activo extraordinario; si este fuera el caso, la diferencia se reconoce como liberación de provisiones.

En caso de que el activo extraordinario sea vendido, la provisión constituida es liquidada como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta Otros ingresos - Reversión de provisiones constituidas, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Deterioro de valor de activos extraordinarios

Cuando Bancomi tiene conocimiento de la destrucción de un bien, constituye una provisión igual al cincuenta por ciento de su valor, si el bien está asegurado; en caso contrario se reconoce como la pérdida total inmediatamente.

Una vez recuperado el seguro, el Banco elimina la provisión y, si tal recuperación fuese por un valor menor al valor en libros, deberá reconocer la pérdida correspondiente; en caso contrario la utilidad.

Los activos extraordinarios son dados de baja en libros cuando son vendidos, trasladados al activo fijo, sufran pérdida total por deterioro de valor o por cualquier otra causa de desapropiación válida para estos activos.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del estado de situación financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de Bancomi no exista posibilidad de recuperación.

f) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos sobre la base de acumulación o devengo. Las comisiones netas sobre el otorgamiento de préstamos se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

g) Inversiones en títulos emitidos por el Estado

De conformidad con el NCF-01, los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo; por consiguiente, el valor contable es igual al valor de registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra de dichos valores se registra en la cuenta de resultados correspondiente. Cuando los valores se compran entre fechas de pago de intereses, los devengados desde la fecha del último pago hasta la de compra, no forman parte del costo de estos por lo que se registran como intereses por cobrar.

h) Otras inversiones financieras

Bancomi clasifica las inversiones financieras según midan posteriormente a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio de Bancomi para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

i) Activos físicos

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción, el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo. Los revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuando se trata de adquisición de equipos especializados, cuya inversión es importante, el porcentaje a depreciar se determinará en base a información técnica sobre el tiempo que se espera utilizar.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurrir.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

<u>Tipo de Bien</u>	<u>Tasa</u>
Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Inmuebles	50%

j) Indemnizaciones:

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de Bancomi según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. Bancomi posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas.

k) Inversiones accionarias

Bancomi contabiliza sus inversiones en acciones en Fedecredito y otras cajas de crédito, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria, con saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$2,615.8 (\$2,575.5 en 2024)

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación y al 31 de diciembre de 2025 estos saldos son de \$348.1 (\$255.2 en 2024).

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, Bancomi traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

l) Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢ 8.75 por \$1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Bancomi no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos de América.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

m) Intereses por pagar y comisiones por pagar:

Los intereses sobre los depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

4. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos vigentes a un año plazo	\$ 625.6	\$ 663.6
Créditos vigentes a más de un año plazo	80,486.6	72,853.6
Créditos vencidos	2,740.0	1,848.1
Cartera bruta de préstamos	83,852.2	75,365.3
Menos: Provisiones	(4,384.0)	(3,698.8)
Cartera de riesgo neta	<u>\$ 79,468.2</u>	<u>\$ 71,666.5</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,637.7	\$ 1,266.9	\$ 2,904.6
Más: Constitución de Reservas	675.8	742.6	1,418.4
Más: Reclasificación por saneamiento	1,021.9	70.2	1,092.1
Menos: Liberación de reservas	(2.6)	0.0	(2.6)
Menos: Reclasificación por saneamiento	(1,122.0)	(591.7)	(1,713.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,210.8	1,488.0	3,698.8
Más: Constitución de Reservas	461.9	610.2	1,072.1
Más: Reclasificación por saneamiento	1,146.4	0.0	1,146.4
Menos: Reclasificación por saneamiento	(476.8)	(1,056.5)	(1,533.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 3,342.3</u>	<u>\$ 1,041.7</u>	<u>\$ 4,384.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Bancomi no presenta saldo por contingencias, en consecuencia, no refleja reserva de saneamiento por este concepto.

La tasa de cobertura 5.23% para el año 2025 y de 4.91% en 2024.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2025 y 2024 es de 16.25% y 17.03%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Para 2025 y 2024 el 100% de la cartera de préstamos de Bancomi es con tasa de interés variable.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$526.7 (\$486.1 en 2024).

La cartera COVID-19 para el cierre del ejercicio 2025 fue de \$3,479.8. (\$4,108.7 en 2024) con una reserva de \$499.8. (\$493.5 en 2024), estos datos están incluidos dentro de los rubros detallados en la tabla anterior tanto los saldos de cartera como las reservas.

5. Cartera pignorada

Bancomi ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 del BANCO DE DESARROLLO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, por \$4,413.6 (\$2,982.4 en 2024), garantizado con cartera de clientes categoría A1 hasta por \$7,487.7 (\$5,438.1 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$6,457.1 (\$4,588.9 en 2024).
- b) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 de FONAVIPO, por \$240.9 (\$150.0 en 2024), garantizado con cartera de clientes categoría A1 hasta por \$4,400.8 (\$4,494.8 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$2,795.5 (\$3,038.9 en 2024).
- c) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 de FEDECREDITO, por \$1,904.5 (\$7,466.3 en 2024), garantizado con cartera de clientes categoría A1 hasta por \$20,704.5 (\$20,266.3 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$14,270.8 (\$15,977.5 en 2024).
- d) Prestamos recibidos del sistema financiero local:
 - i. Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 de BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., por \$0.0 (\$0.0 en 2024) garantizado con cartera de clientes categoría A1 hasta por \$5,000.0 (\$10,000.0 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$378.5 (\$1,621.4 en 2024).
 - ii. Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 de BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A., por \$0.0 (\$0.0 en 2024), garantizado con cartera de clientes categoría A1 hasta por \$0.0 (\$1,000.0 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$0.0 (\$740.5 en 2024).
 - iii. Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 de BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A., por \$1,500.0 (\$0.0 en 2024), garantizado con cartera de clientes categoría A1 hasta por \$1,000.0 (\$0.0 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$ 806.1 (\$0.0 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Bancomi mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$40.7 y \$57.4 respectivamente: El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

	<u>Valor de Activos</u>	<u>Valor de las Reservas</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 56.9	\$ 56.9	\$ 0.0
Más: Adquisición y constitución	77.6	20.2	57.4
Menos: Retiros	<u>(12.5)</u>	<u>(12.5)</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	122	64.6	57.4
Más: Adquisición y constitución	0.0	16.7	(16.7)
Menos: Retiros	<u>(34.4)</u>	<u>(34.4)</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 87.6</u>	<u>\$ 46.9</u>	<u>\$ 40.7</u>

Por el año 2025, Bancomi constituyó reservas de activos extraordinarios de \$16.7 (\$20.2 en 2024). La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar - Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios". Para efectos de presentación en el estado de situación financiera tales reservas se disminuyen del activo correspondiente.

Los activos extraordinarios que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos son tres, de los cuales uno es de naturaleza rústica y dos urbanos por un monto de \$9.9 (\$9.9 en 2024) y una reserva constituida por \$9.9 (\$9.9 en 2024) de conformidad a lo establecido en el artículo en el artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por los años 2025 y 2024 se dieron de baja por ventas activos extraordinarios como se describen a continuación:

<u>Período</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2025	<u>\$ 52.5</u>	<u>\$ 34.4</u>	<u>\$ 34.4</u>	<u>\$ 18.1</u>
2024	<u>\$ 26.0</u>	<u>\$ 12.5</u>	<u>\$ 12.5</u>	<u>\$ 13.5</u>

En el año 2025 y 2024 no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos, ni se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

7. Activos físicos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resumen de los bienes muebles e inmuebles se detalla a continuación:

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Costo:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificaciones	\$ 3,696.3	\$ 4,006.3
Instalaciones	266.1	239.9
Equipo de computación	624.2	640.1
Equipo de oficina	39.1	37.1
Mobiliario	289.7	289.3
Vehículos	140.7	140.7
Maquinaria, equipo y herramienta	385.2	388.3
Construcciones en locales arrendados	1.3	1.7
	<u>5,442.6</u>	<u>5,743.3</u>
Menos: depreciación acumulada	(1,900.7)	(1,723.9)
Mas:		
Terrenos	1,517.0	1,242.4
Mobiliario y equipo por utilizar	9.8	11.2
Sub total - costo neto	<u>1,526.8</u>	<u>1,253.7</u>
Revaluaciones:		
Edificaciones	155.5	155.5
Menos: depreciación acumulada	<u>(74.7)</u>	<u>(70.8)</u>
Sub total - revaluaciones neto	<u>80.8</u>	<u>84.7</u>
Total	<u>\$ 5,149.5</u>	<u>\$ 5,357.7</u>

El movimiento del activo fijo por el periodo reportado es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,954.4
Más: Adquisiciones	1,915.0
Menos: Retiros	(299.8)
Menos: Depreciación	<u>(211.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 5,357.7
Más: Adquisiciones	383.6
Menos: Retiros	(411.1)
Menos: Depreciación	<u>(180.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 5,149.5</u>

Los intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Costo:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Programas informáticos	\$ 90.2	\$ 100.6
Menos:		
Amortización acumulada	<u>\$ (50.0)</u>	<u>\$ (83.4)</u>
Total	<u>\$ 40.2</u>	<u>\$ 17.2</u>

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

8. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

En cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 22 de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), aprobadas por el Banco Central de Reservas, en lo que respecta a la divulgación de la forma como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas, Bancomi lo resume a continuación

Para la Gestión Integral de Riesgos la Junta Directiva de Bancomi, ha definido una estructura organizativa debidamente segregada en sus funciones y nivel jerárquico de las áreas que participen en sus procesos. Como parte de los Comités de Apoyo, la Junta Directiva de Bancomi ha constituido un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es vigilar que su actividad se ajuste a los requerimientos normativos y políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por: dos directores de la Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y el Gestor de Riesgo, el comité estará presidido por uno de los directores que lo integren.

La coordinación de la gestión integral de riesgos ha sido designada a la Unidad de Riesgos y debe entenderse esta gestión como un proceso estratégico realizado por todos los miembros de Bancomi, mediante el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestos y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos. Asimismo, la Junta Directiva de Bancomi ha creado el Comité de Riesgos según lo establecen las normas, para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control en toda la entidad.

Bancomi de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, gestiona los riesgos siguientes, con mayor énfasis:

- El Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Financiero
- Riesgo Operacional (Incluyendo tecnológico, fraude y estratégico)
- Riesgo Legal
- Seguridad de la información
- Riesgo de Lavado de Dinero
- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo Reputacional

9. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Banco presenta los siguientes por clases de depósitos de socios:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 11,532.0	\$ 9,548.6
Depósitos a plazo	<u>50,470.4</u>	<u>40,302.1</u>
	<u>\$ 62,002.4</u>	<u>\$ 49,850.7</u>

La tasa de costo promedio en 2025 es de 6.47% (6.35% en 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo del este pasivo financiero, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

10. Préstamos

a) Préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)
Al 31 de diciembre de 2025, Bancomi posee préstamo por \$6,433.3 (\$4,573.7 en 2024) destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$6,457.1 (\$4,588.9 en 2024) al 7.23% (8.11% en 2024) de interés anual, garantizado con cartera de créditos hasta por un monto de \$7,487.7 (\$5,438.1 en 2024), el cual vence el 27 de octubre del 2040 (ver nota 5).

b) Préstamos con instituciones de crédito
Al 31 de diciembre de 2025, Bancomi posee préstamo con el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por \$2,784.1 (\$3,026.3 en 2024) destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$2,795.5 (\$3,038.9 en 2024), al 7.57% (7.58% en 2024) de interés anual, garantizado con cartera de créditos hasta por un monto de \$4,400.8 (\$4,494.8 en 2024), el cual vence el 17 de febrero del 2050 (ver nota 5).

Al 31 de diciembre de 2025, Bancomi posee préstamo con la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) por \$14,216.3 (\$15,915.8 en 2024) destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$14,270.8 (\$15,977.5 en 2024) al 8.22% (8.89% en 2024) de interés anual, garantizado con cartera de créditos hasta por un monto de \$20,704.5 (\$20,266.3 en 2024), el cual vence el 20 de noviembre del 2032 (ver nota 5).

c) Préstamos con bancos locales
Al 31 de diciembre de 2025, Bancomi posee préstamo con el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por \$378.4 (\$1,620.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$378.5 (\$1,621.4 en 2024) al 7.00% (7.00% en 2024) de interés anual, garantizado con cartera de créditos hasta por un monto de \$5,000.0 (\$10,000.0 en 2024), el cual vence el 29 de junio del 2029 (ver nota 5).

Al 31 de diciembre de 2025, Bancomi posee préstamo con el Banco Atlántida, S.A. por \$0.0 (\$735.3 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$740.5 en 2024) al 0.00% (9.50% en 2024) de interés anual, garantizado con cartera de créditos hasta por un monto de \$0.0 (\$1,000.0 en 2024), el cual se canceló el 09 de abril del 2025 (ver nota 5).

Al 31 de diciembre de 2025, Bancomi posee préstamo con el Banco Azul de El Salvador, S.A. por \$805.4 (\$0.0 en 2024), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de \$806.1 (\$0.0 en 2024) al 11.25% (0.00% en 2024) de interés anual, garantizado con cartera de créditos hasta por un monto de \$1,000.0 (\$0.0 en 2024), el cual vence el 28 de enero del 2029 (ver nota 5).

11. Reserva legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20%), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado. Para el ejercicio 2025, la reserva legal registrada es de \$278.5 (\$262.6 en 2024), con lo cual asciende a \$4,913.4 (\$4,620.7 en 2024), valor que representa el 57% (56% en 2024) del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasar a la reserva legal los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrantes proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivos. Al 31 de diciembre de 2025, el monto de depósitos fue de \$14.2 (\$9.6 en 2024).

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

12. Utilidad distribuible

De conformidad al artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento. Estos valores se determinan como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta	\$ 796.0	\$ 680.0
Menos: Reserva legal	<u>(278.5)</u>	<u>(262.6)</u>
Utilidad disponible	517.5	417.4
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,398.9	1,347.6
Menos: Intereses por cobrar al final del ejercicio	(742.1)	(735.6)
Menos: Intereses por cobrar Covid-19	(472.7)	(531.7)
Menos Participación inversiones conjuntas	(198.6)	(107.5)
Menos: Cargos a períodos anteriores por activos extraordinarios	<u>(26.1)</u>	<u>(9.4)</u>
Utilidad distribuible	<u>\$ 476.9</u>	<u>\$ 380.7</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Bancomi no emite acciones de tesorería.

13. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, Bancomi debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Situación del Banco es según lo muestra la siguiente relación:

<u>Indicador</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	<u>17.26 %</u>	<u>18.46 %</u>
Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	<u>17.49 %</u>	<u>19.52 %</u>
Fondo Patrimonial a capital social pagado	<u>179.43 %</u>	<u>183.20 %</u>

14. Pérdida por deterioro de activos de riesgo crediticio

El importe de las pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio de Bancomi por los periodos reportados es el siguiente:

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida por deterioro de activos de riesgo crediticio	\$ <u>1,097.8</u>	\$ <u>1,418.4</u>

15.Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Bancomi no tiene litigios judiciales y administrativos pendientes en su contra.

16.Gasto por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto del impuesto sobre la renta corriente es de \$596.4, con una tasa efectiva del 42.83% (\$633.1 en 2024 con tasa efectiva del 48.22%), la cual difiere de aplicar la tasa nominal del 30% según se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	\$ 417.7	\$ 393.9
Reserva voluntaria	183.1	222.8
Reserva prestamos A2 y B	0.0	14.6
Gastos no deducibles	74.1	75.7
Dividendos recibidos	<u>(78.5)</u>	<u>(73.9)</u>
Total impuesto corriente	<u>\$ 596.4</u>	<u>\$ 633.1</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se calcula impuesto sobre la renta diferido porque no existen diferencias sustanciales entre las bases financieras y fiscales.

17.Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de Bancomi, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista Bancomi.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un director o gerente de Bancomi sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

18. Límites en la concesión de créditos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Bancomi le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

19. Contratos con personas relacionadas

Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Durante el período reportado, Bancomi no ha realizado contratos con personas relacionadas.

20. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Bancomi como sociedad cooperativa no está obligada utilizar las normas técnicas contables emitidas por el Comité de Norma del Banco Central de Reserva de El Salvador; sin embargo, como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, la entidad que supervisa y regula a Bancomi, Fedecredito se las requiere. La Administración de Bancomi ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Técnicas utilizadas para preparar los estados financieros:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
 - a. Modelo de negocio de la entidad.
 - b. Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de

Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

4. Las normas regulatorias disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de los ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que le aplique.
5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
7. Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
8. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de Bancomi no ha sido determinado por la Administración.

21. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Como parte de las reformas laborales y fiscales aprobadas durante enero de 2026, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la denominada “Ley Quincena 25”, una normativa cuyo objetivo es otorgar un pago complementario a los trabajadores equivalente al 50% del salario mensual, a pagarse entre el 15 y el 25 de enero de cada año, y aplicable a empleados que perciban hasta \$1.5 miles mensuales. Para el 2026 no es obligatorio este pago para las empresas privadas, las que lo hagan voluntariamente tendrán derecho a un crédito tributario aplicable en la declaración de renta correspondiente al ejercicio 2026.